

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.

2019/5005 Cédula de citación a empresa Pedro Villar Salido, Grupo Inmobiliario.

Edicto

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 753/2019.
Negociado: AC.
N.I.G.: 2305044420190003009.
De: Antonia Ariza López y Carlos Pérez Gómez.
Abogado: Jaime Felipe Hermoso Martínez.
Contra: Empresa Pedro Villar Salido, Grupo Inmobiliario y Fogasa.

D^a. Inmaculada González Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 753/2019 se ha acordado citar a empresa Pedro Villar Salido, Grupo Inmobiliario como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día VEINTINUEVE DE ENERO DE 2020 A LAS 12,00 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. de Madrid, n° 70-5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a empresa Pedro Villar Salido, Grupo Inmobiliario.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 29 de octubre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.